

AYUNTAMIENTO LUCIANA
ANEXO I: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS PARA PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (FPRC/2020/013/025)", PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE LUCIANA EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS:		NOMBRE:
Edad:	Fecha de nacimiento:	D.N.I.:
Domicilio:		
Localidad:		Código Postal:
Teléfono:		Email:

DATOS ACADÉMICOS		
NIVEL ACADÉMICO		
Sin estudios	FP II	Grado en
Estudios Primarios	Ciclo Grado Medio	Máster en
Certificado de escolaridad	Ciclo Grado Superior	Certificado de Profesionalidad Nivel 1
Graduado escolar	BUP / COU/ Bachiller	Certificado de Profesionalidad Nivel 2
E.S.O.	Diplomatura	Certificado de Profesionalidad Nivel 3
FP I	Licenciatura	Otros
Especialidad:		

FORMACIÓN PROFESIONAL (Cursos realizados con anterioridad)			
Denominación del curso	Año	Duración (horas)	Centro de impartición
¿Está seleccionado en otro Programa?	Si	No	

PROYECTOS RECUAL, ESCUELAS , CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO O TALLERES DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN LOS QUE HA PARTICIPADO
PROYECTO:
ENTIDAD:

AYUNTAMIENTO LUCIANA

ESPECIALIDAD:
FECHA:

EXPERIENCIA PROFESIONAL				
PUESTO	FUNCIONES	EMPRESA	DURACIÓN	SECTOR

SOLICITO: Participar como alumno/a trabajador/a del proyecto de referencia, a cuyos efectos:

1. DECLARO RESPONSABLEMENTE:

- Que no desempeñe ningún puesto o actividad en el sector público o privado incompatibles con la actividad o que requieran reconocimiento de dicha compatibilidad.
- Que no he sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración Pública.
- Que no ha recaído sobre mí Resolución de expediente sancionador expedida por la Inspección de Trabajo y S. Social, a los efectos de consideración de sanción accesoria de exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y en su caso, ayuda por fomento de empleo durante el año 2020 e igualmente exclusión del derecho a participar en acciones formativas en materia de formación profesional ocupacional y continua durante el año 2021.
- Que no ha recaído sobre mí, sanción accesoria de exclusión para participar en acciones formativas en materia de formación profesional para el empleo.
- Que no padezco enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- Que cumplo todos los requisitos establecidos para la formalización de un contrato de formación y aprendizaje.
- Que reúno el resto de requisitos generales de la convocatoria para la selección de alumnos/as trabajadores/as.
- Que los datos aportados en la solicitud son ciertos.

2. **EXPRESO COMPROMISO FIRME** de prestar el trabajo efectivo y a participar de manera efectiva en la actividad formativa a desarrollar en el programa de recualificación y reciclaje profesional.

3. **AUTORIZO** a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y al Ayuntamiento de LUCIANA a:

- Comprobar mis datos personales mediante el sistema de Verificación de Datos de Identidad. Según el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre.
- Recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social informe de vida laboral.
- Recabar de las distintas Administraciones Públicas cuantos otros datos sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones derivados de la presente solicitud.
- Verificar mi situación laboral y correcto cumplimiento y seguimiento de su inserción laboral, una vez finalizados los proyectos.

Dichos datos podrán ser recabados y utilizados de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en las normas que la desarrollen y sean de aplicación, informándole asimismo de la posibilidad de ejercitar su derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos del

AYUNTAMIENTO LUCIANA

Ayuntamiento (ayto_luciana@dipucr.es o a través del Registro del Ayuntamiento de LUCIANA, tanto presencial como el Registro telemático de la Sede electrónica municipal).

DOCUMENTACIÓN:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- Anexo III - Autobarefacción.
- Curriculum vitae documentado.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o equivalente a los efectos de esta Convocatoria.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Documentación acreditativa de discapacidad
- Documentación acreditativa de la percepción o no de cualquier prestación o subsidio por desempleo de nivel contributivo (paro), ni asistencial (subsidio o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo).
- Mujeres víctimas de violencia de género, deberán presentar informe o certificación del Instituto de la Mujer que acredite la pertenencia a dicho colectivo.
- Certificado de Vida laboral actualizado a fecha de solicitud.
- Fotocopia libro de familia
- Certificado o volante de empadronamiento o convivencia de la unidad familiar.
- Acreditación de demanda de empleo
- Otros: _____

Acepto expresamente el tratamiento que se efectúe de mis datos personales, con la finalidad prevista en la presente convocatoria, pudiendo ser cedidos a otras administraciones a los solos efectos de cumplimentar obligaciones establecidas en la normativa de convocatoria y concordante.

En, a de de 2021.

Fdo.:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LUCIANA

AYUNTAMIENTO LUCIANA

ANEXO II

Baremo para la selección de alumnos-trabajadores del Programa de Recualificación

SITUACIÓN	PUNTOS	AUTOBAREMO
1. - Mujeres	2 puntos	
2.- Discapacitados grado igual o superior al 33% que no impidan desarrollo de actividad	1 puntos	
3.- Por edad: 3.1.- De 25 a 30 años de edad 3.2.- De 31 a 44 años de edad 3.3.- De 45 a 55 años de edad 3.4.- De 56 a 65 años de edad	0,5 puntos 1 puntos 2 puntos 1,5 puntos	
4.- Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública	Menos de 3 meses: 0,25 puntos Más de 3 meses a 6 meses: 0,50 puntos Más de 6 meses hasta 12 meses: 1 puntos Más de 12 meses: 2 puntos	
5.- Que el solicitante no perciba prestaciones o subsidios por desempleo	2 puntos	
6.- Que se tenga responsabilidades familiares de hijos hasta 25 años en situación de desempleo sin ingresos	0,25 puntos por hijo con un máximo de 1 punto	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Marque lo que corresponda:

- Que no poseo titulación académica oficial superior a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y/o Bachillerato.
- Que no poseo ningún Certificado de Profesionalidad de Nivel I, II y/o III.
- Que no poseo titulación académica oficial (Formación profesional o universitaria), competencia o cualificación profesional (Certificado de profesionalidad) relacionada con el puesto de trabajo a desempeñar, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo del programa.
- Que no poseo certificación parcial del certificado de profesionalidad a desarrollar en el presente proyecto de recualificación.
- En el caso de poseer titulación académica oficial o certificado de profesionalidad total o parcial, indíquese cual:

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

..... a, de de 2021

Fdo.-N.I.F/NIE.....

AYUNTAMIENTO LUCIANA

ANEXO III

TITULACION DE ACCESO A CERTIFICADO PROFESIONALIDAD NIVEL II

Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2

Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma Familia y Área Profesional.

Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45.

Tener las competencias clave de nivel 2 necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al Certificado de Profesionalidad. Se considerará que un alumno/a tienen superadas las competencias clave en matemáticas y lengua cuando tenga estas asignaturas aprobadas en 4º de la ESO.

Para aquellos cursos que incluyan un módulo de lengua extranjera, se requerirá pruebas de competencia en comunicación en lengua extranjera en el correspondiente nivel.

Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio: El acceso requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Tener el Título de Educación Secundaria Obligatoria (LOE).
- Tener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOGSE).
- Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar (Formación Profesional de Primer Grado de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa).
- Estar en posesión del Título de Técnico (ciclos formativos de Grado Medio).
- Estar en posesión del Título de Bachiller Superior.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado el tercer curso del plan de estudios de 1963, o segundo curso de comunes de experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- Haber realizado los dos primeros cursos de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), siempre que se acredite tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de estos dos cursos (Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y el Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Personas que justifiquen que poseen experiencia laboral y/o formación relacionada según se establece en el RD 1224/2009 de 17 de julio, que regula el procedimiento de reconocimiento de la experiencia (3 años con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 10).